

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00146
DEMANDANTE: ÁLVARO LÓPEZ ACOSTA
DEMANDADO: COLPENSIONES

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 25 de septiembre 2023

Hora: 09:23pm a 01:25pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: ÁLVARO LÓPEZ ACOSTA
APODERADO DEMANDANTE: FRANKLIN BUTRAGO VIVAS
APODERADO DEMANDADO: NICOLE JULIANA LÓPEZ
TESTIGO: NELLY ESPAÑA DE AYALA
TESTIGO: JORGE ENRIQUE BOLÍVAR PEDRAZA
TESTIGO: ÁNGEL MARÍA ROA HERNÁNDEZ

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, alegatos de conclusión, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de cobro de lo no debido, en consecuencia, absolver a **COLPENSIONES** de todas y cada una de las pretensiones

invocadas por el señor **ÁLVARO LÓPEZ ACOSTA** de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandante vencida en el proceso, se fijan como agencias en derecho la suma de \$100.000 a favor de la entidad demandada, por secretaria liquídense en la oportunidad procesal pertinente.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE** en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

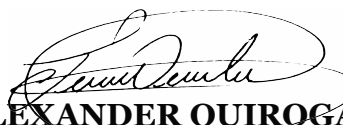
Enlace:

<https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/37cd9844-815b-44c9-9583-62f7e8552ff5>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO